

Alejandra Cas

La política de ampliación de la Union Europea

La primera ampliación de la Unión Europea tiene lugar 21 años después de la entrada en vigor del Tratado de Paris (CECA) de 1952 constituida por los 6 estados fundadores y 15 años después del Tratado de Roma (1958). Mas de 70 años después, con 7 ampliaciones realizadas, una más en camino e innumerables profundizaciones del proyecto de integración europeo, nos preguntamos. ¿Toca esta política su fin? Según el art. 49 del TEU, “Cualquier Estado europeo que respete los valores mencionados en el artículo 2 y se comprometa a promoverlos podrá solicitar el ingreso como miembro en la Unión (...)”. La respuesta es no necesariamente.

La visión de una gran Europa unida figura ya en la Declaración de Schuman. Ampliación y profundización van unidas: Son parte del ADN europeo.

Analizando las características y estructuras gubernamentales e institucionales de países que podríamos llamar hegemónicos (China, India, EE. UU. y Rusia), nos conduce a pensar que la ampliación y profundización del proyecto europeo han sido, y puede seguir siendo, una forma de mantener nuestra importancia en el mundo.

Sin embargo, para lograrlo la UE necesitaría una reforma en profundidad del marco institucional de la UE y del sistema de toma de decisiones. Es esto lo que verdaderamente nos limita en comparación con estos países, ya sean democracias o dictaduras, son repúblicas federales y uno China república centralizada. Poseen formas de gobierno e instituciones relativamente bien definidas, con procesos de tomas de decisión completos, sin superposición o solapamiento. Concluyo que la originalidad y complejidad institucional de la UE es el resultado de compromisos internos que la debilitan en el exterior, en la fuerza que podría ejercer el mundo.

[Que otras políticas necesitarían cambios a fin de reforzar la competitividad e integración de la Unión Europea en vista de una octava 8ª ampliación de 9 países? Creo que hay tres, que merecen una mención especial: 1) Completar y extender el mercado único en áreas donde le cuesta penetrar debido principalmente a intereses nacionales, incluyendo la industria de la defensa. 2) completar la unión de los mercados de capital. 3) completar la Unión Bancaria. Es decir, prioridad al mercado único y a su financiación.]